

Quito, 23 de marzo de 2007

**SEÑORES:**

**PRESIDENTE, Y ACCIONISTAS  
FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD  
"EXTREMFORCE" CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD "EXTREMFORCE" CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe de las principales actividades, realizadas durante el periodo 25 de mayo al 31 de diciembre del 2006:

Con fecha 10 de mayo del 2006, se eleva a Escritura Pública la constitución de la **COMPAÑÍA FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD "EXTREMFORCE" CIA. LTDA.**, en la Notaría Octava del Dr. Jaime Espinoza Cabrera.

Luego de haber constituido la Compañía, se procede a la inscripción de las siguientes instituciones:

Ministerio de Gobierno, Ministerio de Finanzas (inscripción de RUC), apertura de la Cuenta de Integración de Capital, Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, entre otras.

Con fecha 05 de febrero del 2007, el Dr. Franklin W. Peñaranda C., DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA del Ministerio de Gobierno, mediante comunicación enviada al señor Carlos H. Pazos, Presidente de EXTREMFORCE CIA LTDA, manifiesta que para poder operar se deben cumplir con algunos requisitos que constan en el

**FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD "EXTREMFORCE" CIA. LTDA.**

Código del Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios, publicada en el Registro Oficial No. 298 de 23 de junio de 2006, que considera como actividades complementarias de la usuaria las de vigilancia y seguridad.

Sobre los ingresos y gastos debo manifestar que no han existido rubros por estos conceptos, en vista de que no hemos iniciado la prestación de servicios, para lo cual conformamos esta Compañía, estando a la espera de alcanzar las autorizaciones respectivas por parte de las autoridades competentes.

También debo informar que los gastos para la constitución de la Compañía, han sido cubiertos con los fondos iniciales que se aportó por parte de los tres accionistas, quedando un saldo por pagar al señor Presidente de la Compañía, en razón de que fue él quien a sufragado con los gastos que han demandado la constitución de la misma y actualmente se le está adeudando algunos valores por estos conceptos, que están reflejados en los Estados Financieros de la Compañía.

**Atentamente,**



**Lcda. Gloria Alexandra Pazos Narváez**

**GERENTE GENERAL**

**FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD "EXTREMFORCE" CIA. LTDA.**

